



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARIA  
GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL  
DE LA MARINA  
MERCANTE  
CAPITANIA MARITIMA  
DE HUELVA



HUELVA

N Reg:5507

Nº Doc: 201135006527 F Reg: 23/06/2011 10:27

Nº Exp: 201135003209 Dest: 996/000

D.G.M.M



**FAX**

<b>DE:</b>	CAPITÁN MARÍTIMO (E.F.)		
<b>A:</b>	ASOCIACIONES Y COFRADÍAS DE PESCADORES CLUBES NÁUTICO-DEPRTIVOS	<b>FAX:</b>	VARIOS VARIOS
<b>CC:</b>	CEPSA. RLR		959379410
<b>ASUNTO:</b>	USO RESTRINGIDO CANAL 67 VHF		
<b>SU/REF:</b>		<b>Nº/REF:</b>	CM/SM/aal
<b>FECHA:</b>	20.06.2011		
<b>Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA:</b>	1		

**TEXTO:**

En relación con el "asunto" se recuerda que, por motivos de seguridad marítima, el uso del mencionado CANAL 67 VHF, está asignado a *CEPSA Refinería La Rábida* para las tareas propias de sus terminales (pantalanes y monoboya de descarga de crudo), en sus operaciones de carga/descarga y mantenimiento de instalaciones. Quedando, en consecuencia, su uso **PROHIBIDO** para comunicaciones ajenas a las realizadas por esta terminal portuaria.

Utilizar dicho canal, supone un peligro para la vida humana en la mar y la seguridad del tráfico marítimo, así como para la prevención de la contaminación marina y, por tanto, la utilización indebida del mismo supondría la vulneración de la normativa vigente, pudiendo dar lugar a la incoación del correspondiente expediente sancionador.

En vista de lo anterior, y por ser del interés de sus usuarios y asociados, se solicita le den a este comunicado la mayor difusión posible.

  
-Angel Fernández Corral-  
Dirección General de Marina Mercante  
Ministerio de Fomento  
Capitanía Marítima en Huelva

C/Sanlucar de Barrameda, 9  
21071 HUELVA  
TEL: 959 54 17 00  
FAX: 959 28 15 27